

POLITICAS SOLIDARIAS

p. Roberto f. Bertossi

En los momentos difíciles que vive nuestra Patria, según la máxima autoridad nacional –recién estamos saliendo del infierno, pero parece que aún estamos en el infierno y bueno, siempre sería del mayor auspicio conocer de alguien que tiene estrategias para salirse del infierno-, se debe consolidar la estabilidad social, desactivar signos inflacionarios y lograr una nueva política arreglada al contrato social, moral y político rubricado en nuestra común Constitución Nacional.

Cuando los índices de analfabetismo, desnutrición, pobreza y desempleos son graves todavía, resulta necesaria la presencia subsidiaria y supletoria del Estado como un sujeto económicamente activo para que, mediante la aplicación de políticas ágiles y enérgicas, promueva la inversión pública y privada, con el objeto de lograr pleno empleo y la satisfacción de las necesidades básicas con obras para la salud, la educación, la vivienda, las vías de comunicación, de la infraestructura y todas aquellas otras que potencien el desarrollo económico armónico de las distintas regiones del país.

Por ello, resultan del mas alto interés nacional y, realmente de necesidad y urgencia, políticas de Estado de desarrollo social argentinas, las deben implementarse desde una red de políticas públicas federales, con eje en la persona humana y en la familia., poniendo la economía al servicio del hombre, la producción al servicio del consumo y el capital al servicio de la economía.

Cuando la crisis social supera la capacidad de respuesta de una sociedad, instrumentar medidas de emergencia de carácter temporal, es una necesidad pero, jamás debe obviarse que la emergencia es sinónimo de coyuntura y que la vida humana significa perdurabilidad y por tanto exige y merece políticas estructurales, integrales y duraderas.

Ante la crisis y el flagelo del absentismo, de la ausencia de participación y compromisos, sus reversos deberán ser estrategias para auténticos e integrales desarrollos sociales así como el pronto despacho las medidas necesarias y plausibles para asegurar la durabilidad de todos los programas y proyectos que hagan al mejoramiento de la calidad de vida.

En esa perspectiva antropocéntrica, la educación debe ser un factor funcional para despertar inteligencias, para cohesionar un desarrollo solidario capaz de promover, efectivamente, la inclusión sostenida en la idea de la especificidad y diversidad de los individuos y de los grupos humanos, teniendo en cuenta la riqueza de las expresiones culturales de cada uno de los grupos que componen e integran nuestra Nación, y el debido respeto por los mismos.

Debemos descartar toda estrategia pedagógica e ideológica que se orienta a limitar o ‘castrar’ a través de matrices culturales e intelectuales –generalmente foráneos y/o interesados-, el pleno desarrollo personal.

De tal manera, resulta imprescindible enseñar sistemáticamente para recuperar los espacios pedagógicos como ámbitos formativos, informativos y capacitados en la consolidación de valores como la vida, la libertad, la moral, las buenas costumbres, urbanidad, derechos y deberes de la ciudadanía, el trabajo, la equidad, el ambiente, la paz; aglutinando sinérgica y concretamente, un ejercicio efectivo y funcional de protagonismo y organización de todos los actores sociales, públicos y privados con clara responsabilidad social.

Así pues, por otra parte, actualmente no puede haber medicina sin medicina solidaria y ésta no puede concebirse ni existir sin una Política Solidaria de Estado, es decir,. Una medicina más accesible, más hospitalaria, más cercana, más contenedora y afectiva en todo cuanto fuere posible, pues –no se olvide- tanto enfermos como médicos son idénticas y semejantes personas de carne y hueso.

Ahora bien, para todo esto y para mucho mas, la infraestructura y la obra publica han de ser puestas también a disposición de la satisfacción de las necesidades físicas básicas, de la producción, de la creación de empleo genuino y la disuasión de otros modos de ocupación, plenos de precariedad e incertidumbres; tanto como toda otra estrategia para un desarrollo local, microregional, regional, urbano y rural.

Las microempresas urbanas y rurales, las cooperativas de trabajo, producción, consumo, crédito y vivienda, deben implementarse sin demora, creíblemente, como políticas activas solidarias.

Cómo financiarlas ?, primero con el esfuerzo propio, la ayuda recíproca y todo los esfuerzos posibles de sus miembros y, recién después, la subsidiariedad estatal, y cómo..? bueno, una propuesta específica es la utilización de terrenos y tierras fiscales ociosas para el cultivo, cosecha, tratamiento, clasificación y comercialización de cereales en el mercado interno y externo; la *'siembra'* de quintas, de frutales, de florales, de pinares, de hierbas aromáticas, arboledas; todo ello con el mayor valor agregado local posible y con las redes pertinentes para su industrialización y comercialización, comprometiendo para ello las áreas gubernamentales, las universidades, las empresas privadas y a las ONG's de reconocida trayectoria y solvencia, puntualmente en aspectos de reconversión y en lo atingente a servicios de comercio interior y exterior.

Nuestras políticas solidarias deben ser creíbles. No se puede hablar y gritar desde los tejados de las casas que se promueve el cooperativismo cuando simultáneamente se promulga la Ley 25.877 que en su artículo 40 es una afrenta para las cooperativas de trabajo; no se puede hablar de la cooperación y de la libre expresión de las ideas (Articulos 14, 75 inc. 19 última parte y cc. de la Constitución Nacional), cuando simultáneamente el Comité Nacional de Radio y Televisión, esto es, el órgano público de aplicación en materia de servicios audiovisuales –COMFER- apela las decisiones judiciales favorables a cooperativas y mutuales con servicios de radio y televisión, sosteniendo implícitamente una norma del gobierno de la dictadura, la Ley 22.285 que excluyó ideológicamente y en perfecta armonía con *'el espíritu de la época'*, a todas las cooperativas y mutuales con dichos servicios.

Cómo hablar de políticas solidarias cooperativas y mutuales cuando se posterga *'sine die'* la operatividad –y obligatoriedad según la Ley 16.583- en todos los establecimientos educativos de la enseñanza del cooperativismo y el mutualismo no obstante los ingentes fondos que asegura la ley 23.427.

Cómo hablar de promoción del cooperativismo nacional cuando no solo se mantienen sino que se aumentan consciente y deliberadamente tributos distorsivos como son los impuestos a las ganancias, al cheque, al valor agregado, las retenciones a las exportaciones, etc. sobre nuestras industrias cooperativas nacionales, no obstante sus inapreciables contribuciones seculares al desarrollo socioeconómico nacional.

Cuesta admitir, pero, finalmente la inercia dictatorial, ciertos intereses corporativos infoprogramados y vueltos sobre sí mismos, están prevaleciendo sobre la mismísima democracia; debilidad institucional, autoridad incompleta?

Ante este estado de cosas, entiendo que, rápidamente debe dirigirse la mirada hacia un mecanismo institucional nuevo, mixto, con autonomía, independencia y autarquía, con mujeres y hombres de reconocida trayectoria y compromiso social, capaces y honestos; es decir, un mecanismo con una

metodología cooperativa y complementaria, específicamente destinado a los nuevos emprendimientos nacionales para que nada sea igual en adelante, salvo lo bueno.

A modo conclusivo, parafraseando la parábola del buen samaritano, con Monseñor Jorge Bergoglio¹, con qué iniciativas se puede rehacer una comunidad sino a partir de hombres y mujeres que sientan y obren como verdaderos socios con concreto, dinámico y proactivo afecto asociativo.

Hombres y mujeres que hacen propia y acompañan la fragilidad de los demás, que no dejan que se erija una sociedad de exclusión sino que se aproximan –se hacen prójimos- y levantan y rehabilitan al caído para que el Bien sea común.

Finalmente, son absoluta y definitivamente reprochables aquellas personas que desdeñan las exigencias ineludibles de la condición humana, personas e instituciones que como diría Marechal, no sienten a la Patria² *como un dolor que se lleva en el costado!*

¹ jesuita, papable...

² Leopoldo Marechal.